

PALMIRA  
TAPIA

Rumbo Político



## Primera elección judicial en el EDOMEX

La primera experiencia electoral para elegir por voto popular a las personas encargadas de la impartición de justicia en nuestro estado se vivió en paz y de manera democrática.

Muchas cosas habrá que analizar y aprender de este inédito proceso electoral para México y para el mundo, si acaso comparable con Estados Unidos, Suiza y Bolivia, aunque ninguno de ellos aplica un sistema democrático de elección para la totalidad de las personas juzgadoras, sino solo para un pequeñísimo número.

Como en toda elección destacan los datos. Por ahora, y como

estaba previsto por las autoridades electorales, los cómputos distritales del proceso electoral están en curso; tal como estaba previsto, una vez recibido el primer paquete electoral. Los resultados pueden ser consultados en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) <https://eleccionjudicial2025.ieem.org.mx/#/>

Además, cabe decir, el IEEM ha informado que el 100% (18,483) de los paquetes electorales llegaron a las Juntas Judiciales Electorales, por lo que la ciudadanía mexicana puede tener certeza de que las boletas están debidamente res-

guardadas para su cómputo.

A diferencia de elecciones para cargos de elección popular en la que partidos políticos compiten, esta vez habremos de ser más pacientes y esperar hasta diez días para saber los resultados de los cómputos oficiales por parte de cada Consejo Judicial Electoral. Definitivamente, estamos frente a una nueva realidad en materia electoral y necesitamos una nueva pedagogía y, por ende, también necesitamos valorar la participación electoral desde esa nueva perspectiva.

Respecto a esto último, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, la noche de la jornada electoral anunció que la participación ciudadana en las elecciones judiciales fue de entre 12.57 y 13.32%.

Estas cifras han dado pie a juzgar la primera experiencia electoral judicial con un dejo de satisfacción por quienes, desde el origen de la reforma, la han condenado al fracaso.

Lo cierto es que esta elección judicial tiene que evaluarse en sus términos, pues no podemos exigir un nivel de participación como lo

es una elección de autoridades municipales, unas elecciones intermedias ni mucho menos unas elecciones presidenciales.

Desde el principio sabíamos que el número de personas candidatas a elegir elevaba el nivel de complejidad para la participación ciudadana. En el caso del Estado de México vale la pena recordar el número de candidatos participantes: a nivel nacional 881 cargos (nueve personas ministras de la SCJN), dos magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, 15 magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de Circuito y 386 juezas y jueces de distrito; y en el Estado de México 91 cargos (1 presidencia del Tribunal Superior de Justicia, 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas y 55 Jueces y Jueces).

Un mar de números y críticas seguiremos escuchando los siguientes días. En particular de quienes hoy ven un resquicio para seguir condenando la reformar judicial y reprobar este ejercicio que intenta democratizar al Poder Judicial y hacerlo más cercano al clamor de justicia de la gente sin privilegios.

Ya vendrá la calma necesaria para hacer un examen de lo que es necesario mejorar de este diseño. Por lo mientras va un reconocimiento a las personas que fungieron como funcionarios de casilla, quienes a pesar de la lluvia hicieron posible que se instalara la totalidad de las casillas seccionales previstas por el IEEM, es decir, un total de 9 mil 209.

Y a quienes participaron con su voto e hicieron posible una elección histórica que abre un nuevo capítulo en la vida política de este país y de este estado. ●

**Estas cifras han dado pie a juzgar la primera experiencia electoral judicial con un dejo de satisfacción por quienes, desde el origen de la reforma, la han condenado al fracaso.**